

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11287 GONSA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MOLINERA SUR, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Transformación y fusión de empresas

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, con fecha 22 de junio de 2015, las Juntas generales de accionistas de "GONSA, S.A." y "MOLINERA SUR, S.A." han acordado, respectivamente, la transformación de dichas sociedades en sociedades de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo los correspondientes balances de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 43 LME, se hace público que, en las Juntas referidas anteriormente, han aprobado, "GONSA, S.A." en calidad de Sociedad Absorbente, y "MOLINERA SUR, S.A." en calidad de Sociedad Absorbida (las "Sociedades a Fusionar"), la fusión por absorción en los términos establecidos en el proyecto común de fusión.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la atribución de participaciones de la Sociedad Absorbente que se crean como consecuencia de la fusión a los socios de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Chiclana de la Frontera (Cádiz), 23 de noviembre de 2015.- D. Miguel González Saucedo, Presidente del Consejo de Administración de GONSA, S.A., y D. José María González Saucedo, Presidente del Consejo de Administración de MOLINERA SUR, S.A.

ID: A150051987-1